



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #10 (2016-2017)**23 DE MAYO DE 2017****MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ramón F. González García, Rector y Presidente Interino de la Junta Administrativa
Dra. Arlene Sánchez Castellano en representación del Dr. José A. Capriles Quirós,
Decano Interino del Decanato de Asuntos Académicos
Sra. Jessica Zayas Dávila en representación del Prof. Carlos Ortiz Reyes, Decano
del Decanato de Administración
Sra. Rosa M. Vélez Meléndez, Decana Interina del Decanato de Estudiantes
Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López Fuentes, Decana de la Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública
Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia
Dra. Suane E. Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería
Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe, Representante del Senado Académico
Dra. Divya C. Colón Alcaraz, Representante del Senado Académico
Sr. Juan Capurro González, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Lcda. Irene Reyes Diez, Directora de la Oficina de Asesores Legales
Lcda. Cristina I. Parés Alicea, Directora Asociada de la Oficina de Asesores Legales
Sr. Adalberto Santos Colón, Sub-Director de la Oficina de Presupuesto
Sra. Lilia Figueroa Ricard, JD, Ayudante Ejecutiva del Rector

INVITADO PERMANENTE EXCUSADO:

Sra. Lizette I. Ramiu Bocachica, Directora Interina de la Oficina de Gerencia de Capital Humano

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva, Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el **martes, 23 de mayo de 2017**, comenzó una vez constituido el quórum a las 9:15 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. Ramón F. González García. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias del Rector.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 25 de abril de 2017 y el acta del referéndum del 26 al 28 de abril de 2017

Se presentó una moción a los efectos de que se apruebe el acta del 25 de abril de 2017. **La misma fue aprobada por unanimidad.**

Se presentó una moción a los efectos de que se apruebe el acta del referéndum del 26-28 de abril de 2017. **La misma fue aprobada por unanimidad.**

C. Informe del Rector Interino, Dr. Ramón F. González García

Puntos sobresalientes del informe:

- Informó que todavía la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras no ha abierto los portones para poder comenzar las clases.
- Informó que el día de ayer sostuvo conversación con la Presidenta Interina, Dra. Nivia A. Fernández Hernández. La doctora Fernández asistió a la vista citada y en la misma fue nuevamente citada para el 23 de mayo 2017 a las 2 de la tarde. Se le instruyó a que trajera un plan concreto para re abrir la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras so pena de encarcelamiento.
- En el día de ayer todos los rectores emitieron un comunicado exhortando a los estudiantes a que re evalúen sus posturas y que puedan considerar positivamente terminar la huelga y poder re abrir las unidades de la Universidad de Puerto Rico que al momento están cerradas.

D. Asuntos Pendientes

- 1. Informe del Comité Ad-Hoc atendiendo la Certificación 128, 2016-2017, JA-RCM,** referente al análisis sobre el documento *“Procedimiento para la Radicación y Trámite de Certificaciones de Reconocimiento de la Universidad de Puerto Rico de Grados y Títulos Conferidos por Instituciones de Educación Superior”*, Dra. Wanda T. Maldonado Dávila

La doctora Maldonado solicitó a nombre del Comité Ad-Hoc una prórroga para poder rendir el informe en septiembre de 2017. El informe final se rendirá en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa de septiembre de 2017.

La moción de prórroga fue secundada y aprobada por unanimidad.

- 2. Consideración de las solicitudes de Ayudas Económicas para estudios:** (Tablas, normas y cartas circuladas)

La Dra. Wanda Maldonado presentó la moción a los efectos de que se posponga la consideración de las solicitudes de ayudas económicas hasta tanto se presente y se apruebe el presupuesto del 2017-2018 de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Ciencias Médicas.

La moción fue aprobada por unanimidad.

Personal docente

- ◆ Escuela de Enfermería - 6 candidatos

Personal no docente

- ◆ Decanato de Administración - 2 candidatos

E. Asuntos Especiales

- 1. Comunicación sometida por el Prof. Jorge L. Hernández Vélez a través del Decanato de la Escuela de Enfermería,** sobre la devolución del sobrante de la ayuda económica concedida por la Junta Administrativa en Certificación 166, 2015-16, JA-RCM (circulada)

Se leyó la comunicación del profesor Hernández a los efectos de las razones y de las cantidades devueltas de la ayuda económica concedida bajo la certificación mencionada.

Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibida la información al respecto y quedaron debidamente notificados.

2. Comunicación sometida por la Dra. Noemy Díaz Ramos a través del Decanato de la Escuela de Enfermería, sobre la devolución del sobrante de la ayuda económica concedida por la Junta Administrativa en Certificación 167, 2015-16, JA-RCM (circulado)

Se leyó la comunicación de la doctora Díaz a los efectos de las razones y de las cantidades devueltas de la ayuda económica concedida bajo la certificación mencionada.

Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibida la información al respecto y quedaron debidamente notificados.

3. Solicitud para la autorización de viaje oficial para el Dr. Manuel E. Díaz Ríos, Catedrático Asociado del Decanato de Asuntos Académicos (circulado)

El doctor González leyó la solicitud de viaje oficial del doctor Díaz. Se informó las razones y los méritos.

Se presentó una moción a los efectos de que se apruebe el viaje solicitado en las fechas del 2 de julio al 2 de agosto de 2017.

La moción fue aprobada por unanimidad.

F. Asuntos Regulares

1. **Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:**

Escuela de Medicina

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| ◆ Dr. Marcel A. Mesa Pabón | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dr. Ricardo Cumba Bermúdez | Catedrático Auxiliar |
| ◆ Dra. Maricarmen Burgos Ríos | Catedrática Auxiliar |

La Dra. Divya Colón presentó los casos arriba mencionados. Informó los criterios y cualificaciones de cada uno de los tres (3) candidatos anteriores. Luego de la presentación se presentó la moción de otorgarles el rango solicitado. **La moción fue aprobada por unanimidad.**

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Yaritza D. Rodríguez Muñoz Catedrática Auxiliar
- ◆ Dr. Aníbal Rivera Rivera Catedrático Auxiliar

La Prof. Zulma Olivieri presentó los casos arriba mencionados. Informó los criterios y cualificaciones de cada uno de los dos (2) candidatos anteriores. Luego de la presentación se presentó la moción de otorgarles el rango solicitado. **La moción fue aprobada por unanimidad.**

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina Dental

- ◆ Dr. Daniel Mártir Moreno Catedrático Auxiliar

Escuela de Medicina

- ◆ Dra. Viviana Casas Puig Catedrática Auxiliar

La Prof. Zulma Olivieri presentó los casos arriba mencionados. Informó los criterios y cualificaciones de cada uno de los dos (2) candidatos anteriores. Luego de la presentación se presentó la moción de otorgarles el rango solicitado. **La moción fue aprobada por unanimidad.**

3. Consideración de solicitudes de ascenso en rango:

Durante la reunión se levantó la moción por el Dr. Ramón González a los efectos de que dado la situación fiscal presente y dado que el presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico no se ha presentado ni aprobado, y dado que se desconoce al día de hoy los efectos y el impacto de la situación fiscal presente en dicho presupuesto; propuso que quedaran en suspenso las certificaciones de fondos enviadas de los casos presentados en dicha reunión para ascenso en rango. Que los miembros de la Junta Administrativa únicamente consideren los méritos de cada uno de los candidatos que se presentarán en esta reunión.

La moción fue aprobada por unanimidad. Votos a favor 12, Votos en Contra 0.

Como parte de la discusión, y ante la incertidumbre existente, se presentaron los puntos siguientes:

- Preocupación de la probabilidad de que ninguna escuela podrá tener fondos para la otorgación de rango en los subsiguientes 5 a 10 años – Dr. Edgar Colón.
- Preocupación de la situación fiscal presente y lo que ello implica para el futuro. Entre otras, las consecuencias que pueden redundar en que se derrota prácticamente el sistema de ascenso en rango a nivel sistémico y lo re-dirige a cada unidad o escuela para que ellas a partir de sus finanzas futuras y la situación fiscal que prevalezca al momento, determinen los rangos que se puedan considerar y/o conceder - Prof. Zulma Olivieri.
- Preocupación que pueda haber inequidad en el sentido que puede que hayan escuelas y/o unidades que sí tengan el dinero para otorgar rangos y otras no - Dra. Wanda Maldonado.
- Preocupación de que la facultad que merece su ascenso en rango no se le pueda otorgar o conceder el mismo y la posible fuga de talento que esto pueda provocar - Dr. Ralph Rivera.

Los miembros de la Junta Administrativa procedieron a presentar los casos evaluados para méritos de las solicitudes de ascenso en rango:

- El Dr. Ralph Rivera Gutiérrez – Decano de la Escuela Graduada de Salud Pública, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo

Dra. Irma I. Quiñones Maurás

Dra. Melba Feliciano Emmanuelli

Dra. Elizabeth Orsini López

Rango Solicitado

Bibliotecario IV

Catedrática

Catedrática Asociada

- La Dra. Suane Sánchez Colón – Decana de la Escuela de Enfermería, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor,

por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo	Rango Solicitado
Dra. Ivonne Ojeda Boscan	Catedrática Asociada
Dra. Mitzarie A. Carlo Colón	Catedrática
Dra. Mariela Acevedo Rodríguez	Catedrática Asociada

- La Dra. Wanda Maldonado Dávila – Decana de la Escuela de Farmacia, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo	Rango Solicitado
Dr. Raúl Rivera González	Catedrático Asociado
Dr. Armando L. Oliver Cruz*	Catedrático Asociado
Dra. María C. Castellví Armas	Catedrática

* La Dra. Wanda Maldonado Dávila – Decana de la Escuela de Farmacia, presentó la solicitud de ascenso en rango del Dr. Armando Oliver. Dicha solicitud fue hecha por la Escuela de Medicina y avalada por los Comités de Personal Departamental y de Facultad y por el Jefe del Departamento de Oftalmología basada en las disposiciones reglamentarias, Sección 47.5.2 y 47.5.2.1 dado que el doctor Oliver no tiene el tiempo de acuerdo con la Sección 47.5.1.1. Dichas disposiciones son bajo la consideración por la vía excepcional y méritos extraordinarios. La doctora Maldonado reseñó y enumeró los criterios y cualificaciones que tiene el doctor Oliver para que se le considere positivamente por la vía excepcional y de méritos extraordinarios. Ella avaló las recomendaciones de los comités de primera instancia y de la Escuela de procedencia y recomendó el que se le reconocieran los méritos. Se procedió a la discusión de rigor. **Una vez discutido por los miembros de la Junta Administrativa y reconociendo los méritos extraordinarios, se levantó la moción de que se le consideraran los méritos del rango solicitado. La moción fue aprobada por unanimidad. Votos a favor 13, Votos en contra 0.**

- El Dr. Edgar Colon Negrón - Decano de la Escuela de Medicina, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de

departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo	Rango Solicitado
Dr. Efraín Flores Rivera	Bibliotecario IV
Dra. Iris M. Santiago Sánchez	Catedrática
Dra. Mitzzy Pérez Velázquez	Catedrática Asociada

- La Dra. Ana López Fuentes - Decana de la Escuela de Medicina Dental, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo	Rango Solicitado
Dra. Vivian Colón López	Catedrática
Dra. Wanda Lugo Vélez	Catedrática Asociada
Dr. Jorge L. Santana Bagur	Catedrático

La doctora López presentó también la solicitud de permanencia del Dr. Jorge Santana. La doctora López presentó los méritos y cualificaciones. Indicó que el doctor Santana cumple con el tiempo dispuesto. **La doctora López levantó la moción de que se le conceda la permanencia al Dr. Jorge Santana. La moción fue secundada y aprobada por unanimidad.**

- La Dra. Bárbara Segarra Vázquez - Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo	Rango Solicitado
Dra. Dunia Rodríguez Estrada	Catedrática
Prof. Gloria Nazario Pietri	Catedrática Auxiliar

La doctora Segarra presentó también la solicitud de permanencia de la Profa. Gloria Nazario. La doctora Segarra presentó los méritos y cualificaciones. Indicó que la profesora Nazario cumple con el tiempo dispuesto. **La doctora**

Segarra levantó la moción de que se le conceda la permanencia a la Profa. Gloria Nazario. La moción fue secundada y aprobada por unanimidad.

- La Sra. Jessica Zayas Dávila en representación del Prof. Carlos Ortiz Reyes – Decano del Decanato de Administración, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo

Dr. Rene Vázquez Botet

Dra. Lillian Segarra Roig

Dra. Ginette Izquierdo Rodríguez

Rango Solicitado

Catedrático Asociado

Catedrática Asociada

Catedrática Asociada

- La Dra. Arlene Sánchez Castellano en representación del Dr. José Capriles Quirós, Decano Interino del Decanato de Asuntos Académicos, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo

Dr. Yamil Gerena López

Dr. José Montes Pagán

Dra. Karen Martínez González

Rango Solicitado

Catedrático

Catedrático

Catedrática Asociada

- La Sra. Rosa M. Vélez Meléndez – Decana Interina del Decanato de Estudiantes, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo

Dra. Nilka De Jesús González

Dra. Wanda Aymat Rodríguez

Rango Solicitado

Catedrática Asociada

Catedrática Asociada

- La Dra. Divya C. Colón Alcaraz – Representante del Senado Académico, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo

Dra. María Echevarría Escudero

Dra. Denisse Figueroa Ríos

Rango Solicitado

Catedrática Asociada

Catedrática Asociada

- La Prof. Zulma Olivieri Villafañe – Representante del Senado Académico, presentó los casos de los siguientes facultativos, resumiendo los méritos, cualificaciones, resumen de la evaluación de pares, de estudiantes, de comités de personal de departamento y de facultad. Luego de la discusión de rigor, por parte de los miembros de la Junta Administrativa, estos últimos le **reconocieron los méritos** para ascenso en rango de forma unánime, a:

Facultativo

Dra. Marcilyn Colón López

Dra. María Salcedo González

Rango Solicitado

Catedrática Asociada

Catedrática Asociada

Nota 1: Durante la reunión no se discutió el presupuesto que usualmente envía la Oficina de Presupuesto relacionado a las solicitudes de Ascenso en Rango presentadas en dicha reunión. Este documento no ha sido enviado a la Junta Administrativa aún.

Nota 2: Las certificaciones de fondos de los casos presentados en esta reunión quedan en suspenso hasta tanto se conozca el impacto de los recortes presupuestarios a la Universidad de Puerto Rico y al Recinto de Ciencias Médicas. (Refiérase a la moción presentada y aprobada en esta reunión por los miembros de la Junta Administrativa)

Nota 3: El reconocimiento de méritos no conlleva la otorgación del rango.

4. Licencia:

Escuela de Medicina

- ◆ Dr. Guillermo A. Yudowski Catedrático Asociado

LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN SUELDO desde el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

El Dr. Edgar Colón presentó la solicitud de licencia sin sueldo por un año del Dr. Guillermo Yudowski. Durante la discusión se levantaron algunas preguntas y argumentos, por lo cual los miembros de la Junta Administrativa entendieron era meritorio que la Oficina de los Asesores Legales analizara los documentos y emitieran una opinión legal al respecto de dicha solicitud. **Se levantó la moción de que se refiera la solicitud para análisis, estudio y recomendaciones a los Asesores Legales del Recinto de Ciencias Médicas, sobre la solicitud de licencia sin sueldo del doctor Yudowski. La moción fue aprobada por unanimidad. Votos a favor 13, votos en contra 0.**

Es importante que el análisis y estudio con las recomendaciones de los Asesores Legales se pueda entregar en o antes del 31 de mayo de 2017.

La Dra. Wanda Maldonado estuvo de acuerdo con que una vez recibido el estudio y recomendaciones solicitadas, se pueda evaluar nuevamente el caso, por los miembros de la Junta Administrativa, a través de la vía de referéndum.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron de acuerdo con las recomendaciones de la doctora Maldonado.

5. Permanencia:

Escuela Graduada de Salud Pública

- ◆ Dr. Carlos E. Rodríguez Díaz Catedrático Asociado

Evaluador: Dr. Edgar Colón Negrón, Decano – Escuela de Medicina

El doctor Colón presentó la solicitud de permanencia del Dr. Carlos E. Rodríguez. El doctor Colón presentó los méritos y cualificaciones. Indicó que el doctor Rodríguez cumple con el tiempo dispuesto. El doctor Colón **levantó la moción de que se le conceda la permanencia al Dr. Carlos Rodríguez. La moción fue secundada y aprobada por unanimidad. Votos a favor 13, votos en contra 0.**

G. Asuntos Nuevos

1. La licenciada Reyes informó a los decanos y miembros de la Junta Administrativa que se acerca el mes de junio, en el cual se tienen que completar todos los contratos. Ellos deben estudiar los mismos y dar su recomendación al Rector, previo a su firma. Para ello, la licenciada Reyes recaba de todos los decanos que notifiquen a sus administradores para que cumplan con la carta circular de que al menos tienen que entregar los mismos a su oficina con 15 días de antelación a la fecha de comienzo del contrato. De otra forma se podrían ver ellos imposibilitados de cumplir con entregar sus recomendaciones a tiempo al Rector.
2. El Sr. Juan Capurro, representante estudiantil, presentó dos preguntas:
 - Qué avances hay con la remodelación de la biblioteca. El doctor González le informó los avances de la misma y de las conversaciones con al Sr. Julio Collazo al respecto.
 - Preguntó sobre los avances del proyecto de educación virtual. El doctor González le informó que se están identificando los programas en las diferentes unidades y también en el Recinto de Ciencias Médicas. Que esto se manejará a nivel central, en el sentido que se quiere haya un proyecto de Universidad y que no se hagan programas repetitivos y redundantes. También informó que la facultad se adiestrará y se dedicarán los recursos necesarios.
3. La Sra. Rosa Vélez, Decana Interina del Decanato de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas, presentó la situación sobre contratación de estudiantes de escuela superior por jornal. La contratación de estudiantes por jornal está regulada en el Recinto de Ciencias Médicas bajo la Certificación 123, 2013-2014, JA-RCM, enmendada - "Procedimiento para la Selección, Reclutamiento, Administración y pago a Estudiantes del Programa de Trabajo a Jornal en el Recinto de Ciencias Médicas". Luego de la discusión de rigor se determinó que las preocupaciones y cambios al documento serán sometidas y evaluadas por la Oficina de los Asesores Legales del Recinto de Ciencias Médicas. Luego de esto serán sometidas a la Administración Central para su consideración. Una vez se enmiende el documento que cobija dichas normas a nivel sistémico y dicho documento sea enviado al Recinto de Ciencias Médicas, se podrá enmendar la certificación de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas a estos efectos.

4. La Dra. Arlene Sánchez presentó la solicitud de Licencia sin Sueldo por asuntos personales de la empleada no docente Aida Vargas Castro para el periodo de tiempo del 27 de mayo de 2017 al 26 de mayo de 2018. En el pleno de la discusión se propuso también una enmienda para la Certificación 268, 2014-15, JA-RCM en la cual se le otorgó una licencia sin sueldo por enfermedad a la señora Vargas para el periodo de tiempo del 1 de junio de 2015 al día 26 de mayo de 2016, dejando sin cubrir los días del 27 de mayo al 31 de mayo del 2016. Este periodo de tiempo sin cubrir dejaba una brecha entre esta certificación y la siguiente (Certificación 203, 2015-16, JA-RCM) aprobada para realizarse el año 2016-2017. Se discutió que si no se enmienda la certificación la empleada quedaría sin cubierta o expuesta en este periodo de tiempo y esa no era la intención de los miembros de la JA. La siguiente certificación (Certificación 268, 2014-15, JA-RCM) en la cual se le aprobó una licencia sin sueldo por razones personales a la empleada, consta del 1 de junio de 2016 al 26 de mayo de 2017.

Moción 1 – que se enmiende la Certificación 268, 2014-15, JA-RCM, a los efectos de que se extienda el periodo hasta el día 31 de mayo de 2016 para eliminar la brecha de tiempo excluida en dicha certificación. **Votos a favor 11, Votos en contra 0, votos abstentidos 2. Se aprueba la enmienda según presentada.**

Moción 2 – Luego de la discusión de rigor y de presentar los documentos requeridos, se presentó la moción de que se le conceda una licencia sin sueldo por motivos personales a la Sra. Aida Vargas Castro por el periodo de tiempo del 27 de mayo de 2017 al 26 de mayo de 2018. **Votos a favor 13, votos en contra 0. Quedó aprobada.**

5. La Dra. Ana López trajo su preocupación referente a qué se debe hacer relacionado a los estudiantes que son admisiones al programa de Medicina Dental para agosto, y que se puedan encontrar sin terminar sus cursos requisitos antes del comienzo de clases en agosto del 2017. Luego de amplia discusión por parte de los miembros se recomendó que la Oficina de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas y del Rector envíen una comunicación con las directrices y recomendaciones a todos los decanos de como se ha de manejar este asunto.
6. El Dr. Ralph Rivera trajo una carta con una preocupación sobre la fecha de graduación. Se recibe la misma.

